

# REPUBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL

LEGISLATURA 317<sup>a</sup>, EXTRAORDINARIA.

Sesión 94<sup>a</sup>, en viernes 27 de abril de 1973.

Especial.

(De 16.10 a 16.18).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR IGNACIO PALMA VICUÑA.

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

### INDICE.

*Versión taquigráfica.*

	Pág.
I. ASISTENCIA .....	3766
II. APERTURA DE LA SESION .....	3766
III. TRAMITACION DE ACTAS .....	3766
IV. LECTURA DE LA CUENTA .....	3766
Mensaje de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea .....	3767
V. ORDEN DEL DIA:	
Sesión secreta .....	3772

## VERSION TAQUIGRAFICA.

## I. ASISTENCIA.

## Oficios.

Asistieron los señores:

- Carmona Peralta, Juan de Dios;
- Carrera Villavicencio, María Elena;
- Contreras Tapia, Víctor;
- Gumucio Vives, Rafael Agustín;
- Hamilton Depassier, Juan;
- Luengo Escalona, Luis Fernando;
- Montes Moraga, Jorge;
- Musalem Saffie, José;
- Noemi Huerta, Alejandro;
- Pablo Elorza, Tomás;
- Palma Vicuña, Ignacio;
- Silva Ulloa, Ramón;
- Tarud Siwady, Rafael;
- Valente Rossi, Luis, y
- Valenzuela Sáez, Ricardo.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro.

## II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 16.10, en presencia de 12 señores Senadores.*

El señor PALMA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

## III. TRAMITACION DE ACTAS.

El señor PALMA (Presidente).— Se da por aprobada el acta de la sesión 92ª, que no ha sido observada.

(Véase en el Boletín el acta aprobada).

## IV. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor PALMA (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Uno de la Honorable Cámara de Diputados, con el que comunica que ha tenido a bien adoptar los mismos acuerdos que el Senado respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de reforma constitucional que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en lo relativo a la incorporación de diversos bienes de producción al área social de la economía nacional.

—*Se manda comunicarlo a Su Excelencia el Presidente de la República.*

Uno del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el cual remite un documento aprobado en la Segunda Sesión de la Quinta Legislatura de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea, titulado "Mensaje a los Parlamentos y Gobiernos de todos los países del mundo".

Otro del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el cual da respuesta a una petición formulada por el Honorable Senador señor Aguirre Doolan, relativa a no reconsiderar el dictamen N° 5.076, de la Dirección del Trabajo.

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

## Informes.

Dos de la Comisión de Asuntos de Gracia e igual número de la Comisión Revisora de Peticiones, recaídos en los proyectos de ley de la Honorable Cámara de Diputados, que benefician, por gracia, a doña Margarita Avendaño Baltra y a doña Ana Olga Sazo Arellano.

—*Quedan para tabla.*

**MENSAJE DE LA ASAMBLEA POPULAR SUPREMA DE LA REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA.**

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor PALMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Solicito dar lectura al oficio con el que el señor Ministro de Relaciones Exteriores remite un documento aprobado en la Segunda Sesión de la Quinta Legislatura de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea.

¿Es demasiado largo?

El señor FIGUEROA (Secretario).— El oficio es breve, pero la comunicación de la Asamblea es bastante extensa, señor Senador.

El señor PALMA (Presidente).— Si le parece a Su Señoría, se hará llegar a todos los señores Senadores.

El señor SILVA ULLOA.— Pido insertarla completa en la versión de esta sesión; que se le dé publicidad.

El señor PALMA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se acogerá la solicitud del Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

—*El documento que se acuerda insertar es del tenor siguiente:*

“Señor Presidente;

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia, como anexo de la presente comunicación, un documento aprobado en la Segunda Sesión de la Quinta Legislatura de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea, titulado “Mensaje a los Parlamentos y Gobierno de todos los países del mundo”, instrumento en el cual se expone la posición de ese país frente al problema de la unificación pacífica de Corea, con exclusión de cualquiera ingerencia de fuerzas extranjeras.

El Mensaje en referencia ha sido enviado por nuestra Embajada en Pyongyang, a petición expresa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea.

Dios guarde a V. E.

(Fdo.): *Clodomiro Almeyda Medina.*”

(Traducción del texto coreano).

Pyongyang, abril de 1973.

Estimado Su Excelencia Presidente.

Tengo el honor de transmitirle a Su Excelencia Presidente y por su conducto, a su Parlamento la “Carta a los Parlamentos y Gobiernos de distintos países del mundo” aprobada en la Segunda Sesión de la Quinta Legislatura de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea.

Expreso mi esperanza de que Vuestra Excelencia hará activos esfuerzos para que su Parlamento preste una profunda atención a la Carta de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea y tome medidas para apoyar la posición expuesta en esta Carta.

Me quedo con mi alta y distinguida consideración.

*Juang Chang Yop,*

Presidente de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea.

“*Mensaje a los Parlamentos y Gobiernos de todos los países del mundo.*”

La Segunda Sesión de la Quinta Legislatura de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea, después de discutir el problema de poner fin a la ingerencia extranjera en los asuntos internos para acelerar la unificación independiente y pacífica de la Patria, dirige este mensaje a los Parlamentos y Gobiernos de todos los países del mundo.

Excluir la ingerencia de las fuerzas extranjeras en nuestro país y lograr la unificación independiente y pacífica no sólo constituyen un problema fundamental que decide la prosperidad de nuestra Patria y el destino futuro de la nación, sino también un problema muy importante relacionado directamente con la paz en Asia y el resto del mundo.

Partiendo del noble deseo de forjar nosotros mismos el destino de nuestra nación y contribuir a la causa de la paz mundial, desde ya hace tiempo hemos presentado varias proposiciones razonables dirigidas a unificar la Patria por vía pacífica, por las manos de los mismos coreanos sin ingerencia de las fuerzas extranjeras y hemos venido dedicando todos nuestros esfuerzos sinceros para su realización.

En especial, se produjo un viraje trascendental en la lucha del pueblo coreano por la unificación pacífica después que el camarada Kim Il Sung, Presidente de la República Popular Democrática de Corea, en su histórico discurso del 6 de agosto de 1971, expuso nuevamente nuestra disposición de negociar en cualquier momento acerca del problema de la unificación del país con todos los partidos políticos, las organizaciones sociales y las personalidades individuales de Corea del Sur incluyendo el partido actualmente en poder, cuando la situación internacional en general se desarrollaba impetuosamente y más en favor de la causa de los pueblos para la paz, democracia, independencia nacional y el progreso social y cuando entre el pueblo surcoreano se elevaban más que nunca las voces en demanda de la unificación pacífica.

Nuestra orientación para la unificación pacífica disfrutó de apoyo unánime de la amplia opinión pública mundial, para no hablar del pueblo coreano, y las autoridades surcoreanas que hasta aquel entonces venían oponiéndose obstinadamente al contacto entre el Norte y el Sur se vieron obligadas a aceptar nuestra propuesta, y

así se entablaron en septiembre de 1971 las conversaciones de la Cruz Roja del Norte y el Sur y a partir del año pasado se efectúan las conversaciones de alto nivel entre el Norte y el Sur.

En este transcurso ambas partes publicaron la Declaración Conjunta del Norte y el Sur cuyo contenido principal son los tres principios de independencia, de unificación pacífica y de gran unidad nacional, llegaron a un acuerdo en cuanto a colaborar juntando sus esfuerzos en diversas ramas, constituyeron la Comisión de Coordinación del Norte y el Sur, un aparato común de la nación, y así abrieron una clara perspectiva en el camino de nuestra nación hacia la unificación pacífica de la Patria.

Todos los pueblos del mundo amantes de la paz han apoyado y saludado calurosamente los frutos de ese contacto y diálogo realizados entre el Norte y el Sur de Corea que se habían hallado en estado de encerramiento durante 27 años, como un gran acontecimiento que concuerda con la tendencia de la época y los intereses de la paz.

Deseando que el diálogo entablado entre el Norte y el Sur se desarrolle como un diálogo para la unificación y como un diálogo para la unidad sin traicionar el deseo de todo el pueblo coreano y la esperanza de los pueblos del mundo, hemos planteado una serie de problemas prácticos para ejecutar los puntos acordados de la Declaración Conjunta del Norte y el Sur.

Nuestra parte ha propuesto a la parte surcoreana que el Norte y el Sur tomen medidas concretas para realizar, de acuerdo con el espíritu de la Declaración Conjunta del Norte y el Sur, una colaboración multifacética en todas las ramas: política, económica, cultural, militar y diplomática.

En particular, considerando que aliviar la tensión y disolver el estado de oposición militar existente en nuestro país es

una condición previa para eliminar el malentendido y la desconfianza acumulados entre el Norte y el Sur, crear una atmósfera de confianza y garantizar la paz y la unificación pacífica de Corea, hemos presentado una propuesta de cinco puntos: cesar recíprocamente ambas partes el aumento de fuerzas armadas y la carrera armamentista; hacer retirarse de Corea del Sur todas las tropas extranjeras; reducir los efectivos de sus ejércitos a 100 mil o menos, respectivamente; no introducir armas y materiales bélicos del exterior y concertar un acuerdo de paz entre el Norte y el Sur.

Todas estas propuestas de nuestro parte son una concretización de la orientación para la unificación de la Patria sostenida invariablemente por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, conforme a las nuevas condiciones históricas en que se realiza el diálogo entre el Norte y el Sur. Ellas constituyen el más justo programa para resolver el problema de la unificación del país, en todo caso conforme a la voluntad de nuestra nación y en interés de la paz, y el más equitativo programa, aceptable para cualquier hombre que quiera la unificación.

Pero ninguna de estas propuestas nuestras se realiza debido a que Estados Unidos ocupa de continuo a Corea del Sur y, aprovechando su posición dominante, incita a las autoridades surcoreanas a la confrontación militar e impide la marcha del diálogo.

Estados Unidos trata de lograr su finalidad agresiva respecto a Corea por medio de echar a pelear entre sí a los coreanos de acuerdo con la "doctrina de Nixon" y trata de dividir eternamente nuestro país mediante la fabricación de "dos Coreas" y mantener continuamente a Corea del Sur como su colonia y base militar. A este efecto echó agua fría al diálogo entre el Norte y el Sur desde su comienzo.

Las autoridades gubernamentales de Estados Unidos no sólo declaran abierta-

mente que "no hay plan de retiro de las tropas norteamericanas" aunque se realiza el diálogo entre el Norte y el Sur de Corea, sino que dicen que hay que ayudar a la parte surcoreana para que pueda hallarse en una "posición más fuerte" en el diálogo. Al propio tiempo, afirman repetidamente su disposición de cumplir el "compromiso de defensa entre Corea del Sur y EE. UU." y acelerar el "plan de modernización del ejército nacional", prestan a Corea del Sur variado género de armas de nuevo tipo y equipos militares e incitan a las autoridades surcoreanas a intensificar los preparativos de guerra.

Aún en estos días las tropas norteamericanas estacionadas en Corea del Sur efectúan en gran escala junto con el ejército de Corea del Sur, ejercicios militares provocativos encaminados no a la defensa sino al ataque y realizan sin cesar actividades de reconocimiento militar, agudizando así la situación.

Eso demuestra que no es la amenaza de la "agresión al Sur" de que hablan los Estados Unidos y las autoridades surcoreanas, sino la amenaza de agresión al Norte procedente de éstos la que constituye un peligro de guerra real en Corea.

Las autoridades surcoreanas, al compás de tales maniobras obstructoras de los Estados Unidos, dicen palabras buenas cuando conversan cara a cara con nosotros, pero las violan cuando regresan; rehúsan nuestras proposiciones reales dirigidas a poner en práctica concretamente los puntos acordados por ambas partes, calificándolas de "prematuras".

Practicando la táctica de dilatación, utilizan el diálogo solamente como medios para preparar la guerra y fortalecer su sistema de dominación, preconizan no la unidad y cooperación entre el Norte y el Sur en que insistimos nosotros, sino la confrontación y emulación de que hablan las autoridades norteamericanas y persiguen no la paz y unificación pacífica, sino la guerra y división.

Estados Unidos busca justificar so pretexto de "resoluciones de la ONU" sus acciones encaminadas a estacionar las tropas norteamericanas en Corea del Sur, practicar su política de subyugación neocolonialista y obstaculizar la unificación pacífica de Corea.

También hace algún tiempo Estados Unidos hizo que la "Comisión de la ONU para la Unificación y Rehabilitación de Corea" calificara de "justas elecciones democráticas" las "elecciones de diputados a la Conferencia Nacional por la Unificación" y las "elecciones parlamentarias", efectuadas en Corea del Sur bajo la amenaza de bayonetas y con el método de estafas y fraudes luego de haberse proclamado hasta la "ley marcial de emergencia" encima del "estado de emergencia".

Además, Estados Unidos introduce las fuerzas reaccionarias del Japón en el cumplimiento de su política de agresión contra Corea.

Todos los hechos demuestran que antes que se ponga fin a la ingerencia de Estados Unidos en los asuntos internos de nuestro país será imposible hacer marchar más el diálogo entre el Norte y el Sur de Corea y lograr la unificación independiente y pacífica del país.

En relación con eso, la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea solicita a los Parlamentos y los Gobiernos de todos los países del mundo que presten profunda atención al desarrollo de la situación actual en Corea y se esfuercen activamente por eliminar los obstáculos que impiden la unificación independiente y pacífica de Corea.

Para poner fin a la ingerencia extranjera en los asuntos internos de nuestro país, ante todo es preciso que las tropas norteamericanas se retiren de Corea del Sur y que se disuelva la "Comisión de la ONU para la Unificación y Rehabilitación de Corea".

De hecho, hoy las tropas norteamericanas no tienen pretexto alguno para quedar por más tiempo en Corea del Sur.

Originalmente la misma ocupación de Corea del Sur por las tropas norteamericanas es ilegal y su presencia hasta hoy en Corea del Sur es totalmente contraria también al Acuerdo de Armisticio de Corea que prevé la retirada de todas las tropas extranjeras. Hoy en la parte Norte de la República no hay ninguna tropa extranjera.

Estados Unidos pretende como si el continuo estacionamiento de sus tropas en Corea del Sur fuera para "proteger" a Corea del Sur de una supuesta "amenaza de agresión al Sur". Pero esta "protección" no pasa de ser un pretexto para encubrir su ingerencia en los asuntos internos de nuestro país y sus actos de agresión contra éste.

Tal pretexto no vale ya para nada en condiciones en que no sólo el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea ha manifestado invariablemente que no tiene intento de "agresión al Sur", sino que también en la Declaración Conjunta del Norte y el Sur las dos partes han declarado solemnemente al interior y exterior a no pelear una contra otra.

Si Estados Unidos quiere verdaderamente una solución pacífica del problema coreano, ¿por qué considera necesario mantener artificialmente el estado de oposición con nosotros que nos pronunciamos invariablemente por la unificación pacífica del país? Estados Unidos debe retirar a sus tropas de Corea del Sur y poner fin allí a actos tales como la introducción de armas y equipos militares, el ensanchamiento de las bases militares y la realización de maniobras militares.

Nosotros estamos dispuestos a reducir por nuestra iniciativa a nuestro ejército a menos de 200 mil efectivos, siempre que las tropas norteamericanas se retiren de Corea del Sur.

Para eliminar los obstáculos que impedir la unificación independiente y pacífica de Corea, es menester, además, a la luz del hecho de que Estados Unidos busca justificar su ingerencia en los asunto in-

ternos de nuestro país valiéndose de las "resoluciones de la ONU", que la ONU preste una debida atención a eso, y adopte una medida justa respecto al problema coreano.

Insistimos en que en la Asamblea General de la ONU de este año deberían tomarse medidas encaminadas a quitarles la gorra de "Fuerzas de Naciones Unidas" a las tropas norteamericanas estacionadas en Corea del Sur, retirarlas de ésta y disolver la "Comisión de la ONU para la Unificación y Rehabilitación de Corea", y que cuando se discute en la ONU el problema sobre Corea se debe permitir la participación del representante de la República Popular Democrática de Corea.

Aprovechando esta oportunidad esperamos que también los países participantes en la "Comisión de la ONU para la Unificación y Rehabilitación de Corea", siguiendo el precedente de la justa y resuelta actitud mostrada por Chile y Pakistán, se retiren de esta "Comisión" o den espalda a su trabajo para que la "Comisión" se disuelva por sí misma o por resolución de la ONU, y así contribuyan a eliminar los obstáculos que impiden la unificación independiente y pacífica de Corea.

Nosotros tenemos por nuestra política invariable desarrollar las relaciones con todos los países del mundo que se muestran amistosos con nuestro país y consideramos necesario que todos los países, sean los países participantes en la pasada guerra de Corea o no lo sean, presten un debido interés a una solución justa del problema coreano.

También en el futuro, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea seguirá valorando los diálogos entre el Norte y el Sur ya en desarrollo y hará todo lo posible para promoverlos exitosamente y acercar la unificación independiente y pacífica de la Patria.

Nosotros insistimos en que ha de realizarse lo más pronto posible nuestra proposición de cinco puntos: el cese del aumento de fuerzas armadas y la carrera ar-

mamentista, la retirada de todas las tropas extranjeras, la reducción de los efectivos de los ejércitos y los armamentos, el cese de la introducción de armas del exterior y la conclusión de un acuerdo de paz, proposición formulada como medida inmediata para aliviar la tensión en nuestro país y eliminar el estado de confrontación militar entre el Norte y el Sur.

Insistimos, además, en que para recuperar los vínculos nacionales interrumpidos entre el Norte y el Sur, garantizar el desarrollo unificado del país, estabilizar y mejorar la vida del pueblo y acelerar la causa de la unificación de la Patria, ha de realizarse sin demora una colaboración multifacética entre el Norte y el Sur en diversas esferas políticas, militar, económica, cultural y diplomática.

Más adelante, consideramos que en el marco de los esfuerzos comunes dirigidos a lograr la unificación independiente y pacífica de la Patria, es preciso desarrollar ampliamente el diálogo y las negociaciones sobre bases democráticas y con la participación de los partidos políticos, las organizaciones sociales y las personalidades de diversos sectores del Norte y el Sur, y alcanzar la causa de la unificación pacífica de la Patria, con las fuerzas unidas de toda la nación.

Esperamos que los Parlamentos y los Gobiernos de todos los países del mundo, aprovechando todas las oportunidades y posibilidades y valiéndose de diversas formas y métodos, apoyen enérgicamente nuestro programa para la unificación de la Patria y expresen su mayor solidaridad con la sagrada lucha del pueblo coreano por su realización.

Si, por la lucha común del pueblo coreano y los pueblos del resto del mundo, las tropas norteamericanas se retiran de Corea del Sur y la ingerencia de las fuerzas extranjeras en los asuntos internos de nuestro país se elimina, en Corea el peligro de guerra desaparecerá, el diálogo marchará rápidamente, las relaciones entre el Norte y el Sur mejorarán radical-

mente y el problema de la unificación del país se resolverá fácilmente por vía pacífica según el principio de autodeterminación nacional.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer de todo corazón a los Parlamentos, Gobiernos y pueblos de todos los países del mundo amantes de la paz por la simpatía y el apoyo que brindan al pueblo coreano en su lucha por la unificación independiente y pacífica de la Patria.

La Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea manifiesta la convicción de que vuestro Parlamento y Gobierno prestarán profunda atención a esta carta nuestra y tomarán medidas positivas pertinentes.

*La Asamblea Popular Suprema de la*

*República Popular Democrática de Corea.*  
6 de abril de 1973.—*Pyongyang.*”

## V. ORDEN DEL DIA.

### SESION SECRETA

El señor PALMA (Presidente).—Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

—*Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16.13, y adoptó resolución sobre los proyectos de gracia que favorecen a doña Margarita del Carmen Bascur Garrido y a don Humberto Poblete Azolas.*

—*Se levantó la sesión a las 16.18.*

*Angel Estrella Jeria,*  
Subjefe de la Redacción.